Sábado 25 de Diciembre de 1880 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1236

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

Gerente: José María Velasquez — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion y Administracion: Perú 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

El Instituto Mercantil

Siempre hemos tenido una palabra de aliento para los Establecimientos que honran al País.

El Instituto Mercantil es uno de ellos, y al consignar aquí esta opinion que es la de todos los que han observado su marcha, nos es grato anunciar que él continúa bajo la ilusttrada direccion del Dr. Carvajal.

Ahora, mas que nunca, el Instituto Mercantil dará al País benéficos frutos.

Despejada la situacion de las incertidumbres que la rodeaban á causa de la fermentación de nuestro espíritu revolucionario, conjurados los temores de perturbaciones que han sido durante mucho tiempo nuestro pan de cada dia; el comercio, se lanza en el inmenso mar de sus negociaciones, desenvolviendo y fomentando á razgos gigantescos la riqueza del País.

En esa avalancha de opiniones, es donde brilla el comerciante instruido y honorable, defendiéndose contra las asechanzas de los especuladores de mala fé ó imprimiendo á sus actos el sello de la ley, que garante la proteccion de la autoridad.

Algo mas, un comercio ilustrado y digno es un timbre de honor para el país en que desenvuelve sus operaciones.

El Instituto Mercantil ofrece la oportunidad, no solo de hacer capaz al que se dedica al comercio, evitando así, que caiga víctima del engaño y de la mala fé, sinó tambien que en los casos legales marcados por el Código de Comercio, se guie por sus propios conocimientos, sin estar sujeto al patrocinio de abogados ni de otros péritos legales.

Independientemente de la perfecta educacion Mercantil, que se suministra en el Establecimiento, hay allí clases completas para los Estudios preparatorios que se cursan en la Universidad. La autoridad de los profesores que forman el Instituto, su contraccion á la noble labor que desempeñan, la direccion hábil y rigida del Director Dr. Carvajal, son garantías que llaman muy justamente la atencion de los que descan ilustrarse, para abrazar las distintas profesiones liberales de la vida social.

Despues de tres años de enseñanza mercantil y prévio los exámenes de reglamento, el estudiante recibe un diploma de *Perito Mercantil* que le franquea la entrada á la vida noble del Comercio.

El establecimiento no goza en la actualidad de subvencion ni auxilio alguno del Gobierno de la Provincia.

Subsistiendo, no obstante en el Municipio, y habiendo pasado á cargo de la Nacion, corresponde que el P. E. Nacional, le acuerde alguna proteccion, la cual es fuera de duda, contribuirá á hacer mas eficaz el servicio que el Instituto Mercantil preste á este pueblo.

Al Ministerio de Instruccion Pública remitimos estas breves observaciones sobre la importancia del citado Establecimiento que actualmente existe en la calle Piedras números 184 y 186.

La Guardia Nacional

El Gobierno de la Provincia ha dictado ya el decreto reglamentario para efectuar el enrolamiento de la Guardia Nacional.

Quisiéramos hacer algunas observaciones sobre este asunto, que ha pasado hasta ahora sin una organizacion séria, y por consiguiente, en la prática hemos tocado los inconvenientes que son naturales, cuando la base se resiente de la falta absoluta del órden que deben tener instituciones de esta clase.

Si consideramos hecho el enrolamiento que es á lo que se refieren los decretos espedidos hasta ahora por los poderes públicos, tenemos que empezar por darle forma á esa parte del ejército, para que llenen los cometidos que la ley les designa.

Sabemos demasiado que soldados no se forman en un dia—y que hay falta de oficiales espertos aunque abundan los prácticos en la carrera noble de las armas.

Asi es que vemos gran conveniencia en que las mayorias de los cuerpos fueran regenteadas por oficiales de línea, asi como las clases que forman el plantel para la enseñanza y administracion de los espresados batallones.

Los ejercicios doctrinales que debieran empezarse por la *instruccion del recluta* sin armas, para que una vez que se haya hecho el aprendizaje de las maniobras sobre el terreno, viniera la instruccion en el manejo de ellas.

Concluida esta tarea, poco á poco, hay que orientar á los soldados, formando despues de lista, las compañias para hacer lectura de los deberes y derechos, que se relacionan con este asunto.

En cuanto á los oficiales, desde la escuela de *entonacion*, conocimiento de la legislacion militar, ejercicios de *esqueleto* y obligaciones en términos generales en los cometidos diferentes que se les encomienden, hay que adiestrarlos para formar oficiales que sirvan dignamente á las miras del Gobierno.

Todo esto no puede hacerse en un dia, hay que trabajar y trabajar mucho para conseguir estos resultados, y la manera única y esclusiva que hay es formar espíritu de cuerpo, haciendo concurrir á los ciudadanos cuando menos una vez por semana á los cuarteles con aquel objeto.

Cada dos batallos podrá formar un regimiento, los cuales se enteneerán en cada provincia con la Inspescion de Milicias, ó Estado Mayor que se forme para que atienda á las necesidades del ejército de Guardias Nacionales.

Hoy en el arte militar se tiende á simplificar el mecanismo que antiguamente regia—la accion de todo es inmediata, por eso nos limitamos á pedir que los gefes de regimiento se entiendan directamente con el superior inmediato que es la inspeccion, prescindiendo de los gefes de division que únicamente puede tolerarse en los ejercitos *regulares*.

Subordinacion y respeto en los actos mas familiares, encomiendan las ordenanzas que nos rigen, lo cual aunque muy vulgarizada la frase, tiende á impregnar en los ejércitos una armonia y un poder de accion estraordinaria.

Los uniformes para la G. N. deben de ser muy sencillos pero elegantes, confortables en invierno y baratos, y los oficiales no deben ostentar lujos que están estirpados en los ejércitos del mundo.

La escuela de cazadores es universa para el arma de infanteria, asi es que á ella debe de contraerse la enseñanza que se dé.

Con todas éstas indicaciones, y algunas otras que se han de sugerir en el transcurso de nuestras apreciaciones conseguiremos una guardia nacional que sea la gloria de la república.

Hay facilidad de obtener estos resultados por cuanto la mayor parte de los cuidadanos, ya han sido soldados y tienen vocacion para la carrera de las armas.

Solo necesitamos formar oficiales.

El señor Ministro de la Guerra que tanto empeño se toma en la organizacion del Ejército, no ha de perder por mas insignificantes que sean nuestras pobres ideas, las indicaciones que hacemos en el empeño que tenemos en la organizacion de la Guardia Nacional de la República, llamada á dar dias de gloria en los anales futuros de nuestra historia poiltica.

M. P. G.

Lima

La heroica ciudad de los Reyes Americanos, la que ha luchado con ahinco y con entusiasmo hasta este momento, se encuentra en visperas de decidir de su porvenir.

En su causa se encuentra envuelta las condiciones de la América entera, y por ello deseamos que el triunfo corone sus esfuerzos.

El pueblo argentino que ha participado siempre de las nesgracias y de las glorias de sus hermanas no puede en estos momentos prescindir de la violencia en que se encuentra hasta saber el destino que se depara á aquel pueblo.

Mientras tanto debemos organizarnos para que en caso que tubieramos que discutir pacificamente derechos que hoy se encuentran comprometidos tengamos la fuerza material que hace respetar el derecho y la justicia.

M. P. G.

La Policia

El Gobierno Nacional al recibirse de la ciudad de Buenos Aires hoy asiento firme de su autoridad debia responder á las esperanzas que él gran acontecimiento infundia, colocando al frente de las reparticiones del Municipio hombres que encarnen las condiciones de cultura ilustracion y prudencia que requiere la importancia de los intereses en vista del influjo que está llamada á ejercer la Capital en toda la República y la espectabilidad que han de merecer entre propios y estraños los mas pequeños accidentes de su vida politica y viril.

Sin embargo, una parte de la prensa ha mirado inconvenientes muchos de los nombramientos hechos para formar el personal de la Policia de la Capital y ha habido cargos generales que dejan mal paradas las personas de los que en la actualidad ejercen los primeros cargos de la importantisima reparticion de Policia.

La mas inocente de todas las tachas que se señalan es la siguiente: «Que los nombramientos hechos han recaido en su mayor parte sobre personas desconocidas» Este cargo, queriendo decir mucho no dice nada absolutamente.

La honorabilidad, la integridad de carácter y demás condiciones que pueden prestigiar á un hombre, no dependen de que este hombre haya ocupado mas ó menos la atencion pública y aun pueda ser que tales calidades sean menos discutibles en los hombres nuevos en la vida pública. El Gobierno Nacional no estaba en el deber de hacer sus nombramientos en personas *conocidas*; le bastaba elegir hombres honrados y el tiempo y los acontecimientos se encargarian de hacerlos conocer: solo asi se podrá juzgar sobre su competencia y solo asi podrá el Gobierno remover los elementos que se señalan como perjudiciales.

No hay razon para formular cargos generales; concrétense las personas, á los hechos y asi podrán servir los intereses del pueblo, pero no se pretenda hacer pasar como una verdad fuera de discusion, que el personal de la policia de la Capital es en absoluto incompetente, en absoluto ignorante y en absoluto inmoral.

Hechos, hechos, solo los hechos, pueden guiar al Gobierno en el conocimiento de las personas: lo demás no es servir al pais, es solamente infamar por sistema y atacar por no asentir á ningun acto de la Administracion. Malos elementos se introducen siempre en todas las reparticiones, y el personal de la Policia cesante lo contenia tambien en abundancia.

Señálese ese mal elemento si lo hay: por lo demás, las reformas habidas han sido una consecuencia de acontecimientos que no han dependido en manera alguna del Poder Nacional. Si hay perjudicados, busquen en otra parte la causa de su perjuicio y reconozcan que los Gobiernos necesitan de las personas que los sirven, garantias de adhesion ó por lo menos de imparcialidad, cosa que no podia suponerse en la mayoria del antiguo personal de Policia.

Respecto á las condiciones personales del actual, pueden estudiarse y apreciarse una por una y el trabajo no será perdido.

El señor Paz, gefe actual de Policia, es conocido en nuestra sociedad, ha ocupado importantes puestos públicos y en ellos ha acreditado honorabilidad y prudencia. De él puede esperarse legitimamente que un transijirá con la inmoralidad, ni hará su reparticion un instrumento politico.

Los cargos que se puedan decir de él no serán gratuitos mientras no se apoyen en hechos que todavia no se han producido ni se producirán seguramente.

La honradez del Jefe de Policia es conocida y esto es ya una garantia general para esperar buen cumplimiento de todo el personal que está bajo sus órdenes.

Conocemos otros empleados en la misma reparticion tan idóneos como honorables.

El Comisario don Vicente Hernandez es un hombre de inteligencia clara y recto criterio; con patriotismo sincero tomó plaza de voluntario en las filas nacionales cuando estalló la revolucion de Junio y en esa como en otras ocasiones ha demostrado aptitudes y condiciones que le hacen digno de la consideracion pública y respecto á su carácter y honradez, es fuera de duda que están á la altura que requiere el puesto para que ha sido señalado.

Igualmente ha habido en el nombramiento del Comisario D. Natalio Silva de la Seccion 14. Jóven modesto, estudioso, patriota, de inteligencia clara y carácter inquebrantable que anhela el bien de su patria como el primero de los bienes y que le servirá siempre con provecho y con honor, el señor Silva está llamado á distinguirse en el puesto que ocupa llenando las esperanzas que el Gobierno ha cifrado en él.

No ha ocupado hasta ahora ningun puesto público á pesar de haberse señalado en nuestras luchas politicas desde hace diez años: ha sido uno de los elementos mas prestigiosos en la Parroquia de San Juan Evangelista donde lo han nombrado muchas veces presidente de Club, por la entereza de carácter y nobleza de opinion que ha manifestado siempre. En los átrios ha luchado con decision y siempre en primer rango: en la prensa se ha distinguido asi mismo, y cuando la Nacion llamó á si los buenos para volver por su integridad y por su honor, Silva, ocurrió, á su puesto y en calidad de voluntario contribuyó á formar un batallon con sus amigos: una pequeña carpa de lienzo sin mas abrigo que la sombra de la bandera nacional y el entusiásmo de un buen argentino, fué señalado durante varios meses como la habitacion del capitan Silva; y, cuando se disipó el humo del combate, volvió de nuevo á su labor particular sin haber dejado en pos de sí mas que las simpatias de cuantos le conocieron.

El Gobierno de la Nacion al encomendarle una de las Comisarias de la Capital no ha hecho mas que un acto de justicia del cual no puede esperar sino motivos de felicitacion. Discutan los violentos enemigos de la Policia actual las condiciones personales del señor Silva y no nos quedará el trabajo de defenderle siquiera por que no ha de hallar en él blanco á donde enderezar sus tiros.

Así se debe discutir el paso dado por el Gobierno, examinando las personas y los hechos que se produzcan, pero no envolviéndolas á todas en calificaciones injustas y llenas de pasion.

El periodista tiene el sagrado deber de atacar y censurar muchas cosas, que merecen ataque ó censura, pero, cuando este caso llega debe concretar el objeto, porque los hombres debian ser dignos de respeto y nada se consigue con atacar un cuerpo numeroso de empleados donde podrá haber quien no tenga las condiciones deseadas, pero que en su mayoria merecen consideracion.

Solamente el tiempo y los hechos pueden ir eliminando esas escepciones que siempre aparecen en todo personal nombrado colectivamente y bajo el influjo de circunstancias especiales.

J. F.

TRADICIONES

Navidad

I

Desde los primitivos tiempos la idea de festejar el nacimiento del niño Dios ha permanecido innata hasta nuestros dias.

Cada pais tiene sus costumbres, y formas especiales para esa fiesta.

Amanece la aurora y resplandece el sol por todo el mundo y las flores que se empiezan á abrir en todos los tropicos exahalan aroma que mistifica, que alegra, que produce la adoracion y que eleva el espiritu hasta encontrar algo armonioso que aleja á la humanidad de la parte material de la vida.

Es momento transitorio como son todos los de la vida.

Cuanta inspiracion surjen de los espiritus que se mueven en aras de una idea.

Tributar cariño y respecto al *niño-Dios*.

Los pueblos en todas sus condiciones tienen la manera de hacer estas manifestaciones y los cantos populares se hacen sentir en una y entra forma.

Los acordes de la música, y de todo lo que hace bulla, forman el murmullo que denota la alegria de la humanidad, al saber la aparicion de *Aquel* que viene al mundo bajo los auspicios de la gloria y para el bienestar del mundo entero.

Mas tarde la doctrina transformará á los pueblos.

El significado de ternura que inspira la condicion de *Maria arrullando* á su hijo, es tan precioso que esparciendo la ternura en el Universo veemos representado en el mundo aquel digno acto, cuando la mujer llega á caracterizarse con la sublime condicion de *madre*, cuidando en su regazo al fruto de sus amores, despues de pasar por todas las peripecias de la vida que en unas épocas son de alegria, y que en otras desgarran al corazon.

Fiestas tan populares sin que nadie las inicie llegan á formar costumbres inveteradas que no se estirpan por mas que los siglos y las formas del progreso suelan chocarse con ellas.

Entre nosotros no hay una fiesta general como la encontraremós en otras partes del mundo, apesar que de poco tiempo á esta parte se está avivando el entusiasmo por ella en virtud de los ejemplos que nos dan los pueblos mas cultos, manteniéndola y adornándola con nuevos episodios para hacerla agradable y digna.

Pero si bien esto sucede, tenemos los preparativos consiguientes que la sociedad de buen tono organiza para realizar esa noche, sus *recibos*, tertulias familiares, preparativos para la misa á las doce de la noche, conciertos, funciones de teatro, *corsos* en las avenidas mas concurridas y por último, los nacimientos que organizan los católicos en las casas particulares que son el encanto de los niños.

Así es, que todo el mundo sale á la calle, y las serenatas se cruzan y las comparsas de pueblo se pasean al compas de cánticos que son mas ó ménos armoniosos y que con aire de alegria atruenan á los vecindarios, que por su edad se recojen temprano y que sin acordarse de *sus tiempos* riñen con la vocingleria de la época.

II

A fuer de noveleros salimos tambien de nuestra casa para formar parte de las masas populares que recorren las calles ó introducirnos en algunas de las casas que festejan la *navidad*.

Entramos por la calle de Florida y con lo primero que nos encontramos es con el consabido Rematador aquel de levita y pantalon y sombrero blanco cuya voz atronadora que se oye á la legua, (con el aspaviento, y justiculacion correspondiente) ya que no podemos hablar de la forma que tiene su accion, capaz de romperse el pecho con un trompon que por casualidad lo aplicara, pero no quise demorarme, son tantas las parejas que recorren á mi alrededor que no sé donde dirigir la vista.

Aquí una niña de zapatito bajo, con media punzó y su zajalejo corto, su *pamela* y su abanico para esconder con su abertura sus lindos ojos, ojos de Americana que es cuanto puedo decirse para llamar por su nombre á la hermosura.—Aquí una niña envuelta en tules de todos colores cuya vista fugaz y aérea, hacer electrizar al mas enjuto de los hombres nacidos en nuestra querida Isla de Albion.—Mas para allá una matrona escotada con vestido negro y su seño reluciente y hermoso que hace la admiracion de todos y que por rubor se los esconden con el tul consabido para hacer mas deliciosa la vista.

Aquí una mujer del pueblo que se rie y que dá respuesta al dicharacho de un criollo

La gracia se dá cita y se entretiene uno mas de lo que puede, hasta que concluye por llegar á la casa objeto de su salida y ya en sus portales, encuentra al servicio con ánimo alegre que lo felicita, que lo festeja y que le dá entrada á los salones iluminados y empavezados á manera de las régias cámaras de las aristocracias que no llegaron á tener la gracia en su atavio que demuestran los acaudalados de la preciosa América.

Funcion es ella que concluye con su correspondiente *thé* que hace llegar á nuestra humanidad hasta la hora de la misa de *resurreccion ó del gallo* como le llaman los del pueblo soberano.

A estas horas tomamos los carruajes y al Hospital Español, donde se ha preparado todo lo necesario para convertir aquello en un paraiso terrenal.

—

Todo es adorno y buen gusto,—las principales familias, convidadas á tarjetas forman el *quorum* que vamos á presenciar

FOLLETIN 5

DE BUENOS AIRES A CORDOBA

APUNTES DE VIAJE

POR

IRENEO ESCOBAR

CONCLUSION

V

La Sierra—Posesiones jesuiticas—El nogal de Saldana—La mendicidad—Mendigos de tono—Un gobierno de progreso—Finis.

El aspecto de la sierra, mirada desde una calle de Córdoba es magestuoso é imponente.

Parece una negra nube que anunciara perennemente una borrasca.

En los dias muy claros, un manto transparente de azul turquí se interpone entre la mirada del observador y aquellas peladas eminencias.

La sierra *Chica* principia á cuatro leguas de la ciudad próximamente.

Despues siguen las grandes elevaciones como la Sierra de Cozquin y Pan de Azúcar, gigantezco cono que se divisa de larga distancia y cuya ascension es en estremo fatigosa.

En sus inmediaciones hay una gruta, que contiene verdaderas preciosidades minerales, á la que, los que la visitan bajan desde una gran altura, atados con una cuerda por la cintura. Un bullicioso arroyuelo corre en su fondo. Del techo de ella, se hallan suspendidas numerosas estalactitas y de su suelo se elevan estalagmitas, muchas de las cuales al confundirse con las primeras, forman delgadas columnitas.

La Calera es un punto situado á corta distancia de la ciudad donde principia la Sierra.

Hay allí un Hotel, desierto actualmente, donde descanzan los viajeros.

El Rio de Córdoba corre por allí entre sierras altísimas, formando mil cascadas que se precipitan con estrépito.

Mas léjos empiezan las barrancas cuya tierra bermeja, produce un efecto particular con la irradiacion solar.

Hay puntos de aquellos, donde ván al cabo del año multitud de enfermos del pecho, de los cuales pocos vuelven á causa de los grandes frios y del desamparo en que se encuentran allí.

Sinsacate y Anisacate son los preferidos con aquel objeto.

Han sido antiguas posesiones jesuiticas y aun se conservan hoy los templos edificados por los padres, en aquellas solitarias breñas.

Como á siete leguas de Córdoba, hácia el norte, se encuentra el pueblito de Jesus Maria, tambien perteneciente en un tiempo á la Compañia

Hay allí un antiguo templo que sirve en la actualidad de casa de campo á sus actuales poseedores.

Innumerables olivos seculares hermosean aquella mansion verdaderamente patriarcal.

El antiguo Colegio y estancia de Caroya, se encuentra á pocas cuadras de distancia. Este edificio estaba casi en ruinas cuando lo he visto.

A pocas leguas de allí, hay otra casa de campo denominada Saldaná que entre otras particularidades, tiene un nogal inmenso, que cuenta varios siglos, el cual sombrea una estension increible. Bajo su copa se ha dado, segun me dicen, un banquete de doscientos cubiertos. Jamas he visto cosa parecida; creo que un batallon entero cabria perfectamente dentro del radio que abarca.

Un caudaloso arroyo pasa á pocas varas de él y proporciona magnificos baños de agua helada. Esta posecion está en un valle rodeado de sierras altisimas.

Es esto todo lo que he tenido ocasion de conocer de la campaña de Córdoba.

Creo que en pocas ciudades hay tanta mendicidad como en aquella.

Por todas partes el paseante es atropellado por multitud de individuos que imploran caridad en todos los tonos.

Mendigos repugnantes, la mayor parte, á los que teneis que dar limosna para libraros pronto de su presencia.

Me han dicho que se ha construido un asilo de Mendigos allí, pero segun parece estos caballeros han protestado esclamando con indignacion:

—¡Antes de ir al Asilo renuncio á la profesion......

Y siguen incomodando al transeunte hasta que la autoridad tomando cartas en el asunto, los obligue á optar por una de las dos cosas

Estos individuos ofrecen ancho campo al médico para estudiar detenidamente la sifilis en sus diversas manifestaciones; pues esta dolencia puede decirse que es endémica en la clase baja de aquel pueblo.

Es indudable que Córdoba progresa.

Sobre todo, en los últimos años, bajo el Gobierno ilustrado del Doctor Viso, todo ha recibido allí un impulso poderoso.

El Gobierno de Viso ha sido de labor incesante.

Es uno de los Gobernadores, talvez el único que desviándose de las viejas preocupaciones, ha comprendido, con el golpe de vista, del hombre de talento, que su provincia necesitaba transformaciones rápidas y duraderas en el sentido del progreso.

El Doctor Juarez Celman parece perseverar en el camino de su antecesor y es de esperar que bajo su administracion, sean concluidas las reformas que no haya tenido tiempo el Dr. Viso de llevar á cabo.

A los diez dias de permanencia en Córdoba, me ponia en camino, de regreso á Buenos Aires.

Dos dias despues, empezaba á coordinar estos confusos renglones, que han de haber hecho dormir á mas de uno; cosa de la que puedo alegrarme, porque la felicidad de los demás me alegra y casi tengo por seguro que los mas felices son los que mas duermen.

FIN

—la capilla preciosamente ataviada y la concurrencia se agrupa en ella, empezando con las armonias de una música sublime, y concluyendo con la presencia del distinguido Nuncio Monseñor Mattera que ha honrado el acto.

Las familias terminan su mision y se retiran, no sin hacer sus paraditas en el trayecto para ver el pase de alguna comparsas.

Y por último, el trato de la Comision Directiva del Hospital ha sido esquisito y estamos agradecidos.

Hoy el dia de Navidad sigue con sus festejos y el pueblo sigue en su fiesta tambien sin que falte el turron y pan de Navidad.

Que para el año que viene tenga este pueblo tanta ventura que la alegria domine los espiritus y la felicidad sea general.

M. P. G.

COLABORACION

Los pobres de bolsillo

Hay pobreza de alma, de entendimiento, de espiritu.

Pero hay una pobreza superior á todas las pobrezas.

La pobreza del bolsillo.

Un hombre con el bolsillo vacio, no es hombre.—Es un ente, un aborto de la naturaleza.

No es de este mundo ni del otro.

Es de un mundo enteramente desconocido; como si dijeramos habitante de Marte ó de Júpiter.

Porque la mujer de estos tiempos no ama al pobre.

El amor de pobre no es válido, no es recompensado.

Asi es que el pobre está siempre *á dieta*. Dieta de estómago, dieta de bolsillo, dieta de amor, dieta de vestido.

Es un verdadero hambriento; pero no hambriento vulgar, sino un hambriento *de todo y por todo.*

El pobre ha de ser insensible á las enfermedades, al frio, al dolor, á la lluvia á las afecciones y sobre todo al estómago.

Para el que no tiene un real ni de donde sacarlo, todo le está vedado.

Todo el mundo se considera con derecho á hostilizarlo, á menospreciarlo, á aporrearlo.

Su traje y su *torreon*, negro por lo general, son una enciclopedia.

Toda prenda es un anacronismo.

Para el hombre pobre los dias se suceden á los meses sin alteracion alguna.

Para él no hay cambio de estacion.

El almanaque le es inútil.

El *pobre decente* es el ser mas pobre entre los pobres.

Pertenezco por desgracia á ese jenero.

De puro pobre ya no vivo.—Mi estómago está como parche de tambor.

Mi figura es escuálida.

Para que un lijero viento no me arrebate y, cual otro Elias desaparezca de la tierra, llevo en cada bolsillo un contrapeso.

Legajos de cuentas sin saldar, ú órdenes de pago sin pagar, notas estadisticas de ferro carriles, de escuelas, de mendigos, de vagos, etc.

Soy el verdadero retrato, la *vera efijie* de un empleado cesante.

Cual otro Jeremias me lamento y digo: ¿Peligra la salvacion de la patria y por sacrificio se me impone el no tener un real?

¿Es de todo punto indispensable que mis tripas estén en continua revolucion para que el órden público no se altere?

¿Para que los otros acreedores del Estado cubran créditos, se me condenará á estar sin un cuadrante?

¿Porque yo no gasto un centavo por la razon de no tenerlo, se me toma á mi como medio económico?

¡Mi crisis metálica, ha de remediar la crisis que pesa sobre la patria?

¿Porque el cólera no nos invada, se me toma como medio higiénico?

Muero de hambre canina, de hambre fulminante.

Ni despues de muerto serviré para nada.

Porque de un cuerpo compuesto de huesos y pellejos solamente, no puede hacerse la autopsia.

Ni para estudios anatómicos sirve el hombre pobre.

El hombre sin dinero es el espectáculo mas lamentable.

Es un pleonasmo humano.

Es parálisis de voluntad, porque no puede tenerla.

Es un modelo de injusticia constitucional, porque no goza de los derechos que le corresponden al ciudadano.

PENSAMIENTOS

A veces se quiere por espiritu de contradiccion á una mujer infiel.

De Levis.

Aunque una mujer sea fiel á su marido ó á su amante, pertenece siempre á todos los hombres en cuanto á una circunstancia y esta es el deseo de agradar.

A. Bougéar.

La infidelidad es como la muerte: no admite gradaciones.

Sra. de Girardin.

¿Quién no se ha sonrojado en el fondo de su alma de haber engañado á una mujer noble y hermosa por una tonta, que estaba muy lejos de valer tanto como ella?

P. J. Stahl.

La infidelidad es una traicion de la mujer para consigo misma.

A. d'Houdetot.

Con la perfidia de las mujeres se consigue curar los celos.

La Bruyère.

Se conserva mucho el primer amante ......cuando no se toma otro

La Rochefoucanlt.

Las preocupaciones no sirven de nada contra la infidelidad: muchas veces es infiel la mujer que no pensaria nada malo si la dejasen tranquila y sosegada.

Hamilton.

No hay mujer por muy fiel que sea, que no haya dejado de serlo á lo menos de pensamiento.

Diderot.

Puede acusarse de embustera á la mujer que se alaba de ser fiel: en cuanto á la que no se alaba, pensad de ella lo que querais.

S. Dupati.

La diferencia de la infidelidad entre los dos sexos es tan notoria y real, que una mujer apasionada podrá perdonar una infidelidad, lo cual es imposible hacer á un hombre.

Stendhal.

No hay mujer fiel que no se muestre orgullosa de no engañar á su marido. La infidelidad es pues en la mujer un esfuerzo supremo del corazon.

P. J. Stahl.

El cristiano que se hace perjuro poniendo la mano sobre los evangelios, es menos culpable que la mujer infiel, que con la mano en el corazon jura que es inocente, pues reniega á la vez de su Dios de ayer y de su Dios de hoy.—*Id.*

Los maridos infieles no se olvidan nunca, para excusarse de calumniar á sus mujeres: éstas son mucho mas jenerosas pues los engañan, pero no los calumnian

Ad. d'Hondetot.

Las mujeres infieles inspiran asco á las jentes honradas; y con razon, porque la infidelidad demuestra que el corazon está podrido.

Sra. Cottin.

—Para medir la infamia de la infidelidad en la mujer, vasta que la comparemos con el respeto y la admirecion que nos arrancan las mujeres que son virtuosas.

Franklin.

Pobre la mujer que no puede llevar su frente en alto ante el público, ni alzar su vista sin inquietud ante su marido!

Soulié.

CENTROS DE EDUCACION

Distribucion de prémios

Ante una selecta y numerosa concurrencia, tuvo lugar anteayer, en la Parroquia de la Piedad, la distribucion de prémios á las alumnas de la escuela núm. 9 que dirije la educacionista señorita Manuela Viera.

Informes recojidos de los mismos miembros del Consejo, nos permiten asegurar que la señorita Viera es una de las maestras mas inteligentes con que cuenta esa parroquia.

Asi, pues, no es estraño que la prueba rendida este año por las alumnas d eesa escuela haya sido tan brillante.

Mas de la mitad de las alumnas obtuvieron medalla y diploma, luciéndose muchas de ellas por el despejo natural y conocimientos que demostraron poseer, merced á las lecciones de la directora.

Algunas recitaron bellas poesias, recordando entre ellas á una pequeña criatura, la niña Maria Luisa Basail que con rara perfeccion recitó «La Mendiga».

El señor Mattos que presidia el acto, pronunció un breve discurso referente á la fiesta que alli se celebraba.

Se cantó por las alumnas el Himno Nacional y en seguida la señora Juana M. de Basail y la señorita de Etcheverry ejecutaron en el piano varias piezas de los autores mas notables en el mundo musical.

POLICIA

Publicacion Oficial

AL COMISARIO RESPECTIVO—¿Podria decirsenos qué ha hecho el representante de la autoridad ante quien denunciamos hace dias la casa calle Independencia núm. 430?

Desearíamos que no se nos obligase á llamar la atencion del señor Gefe de Policia.

—

Comisaria de Ordenes—Policia.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1880.

Al señor Comisario de la Seccion 18.

En «La Tribuna Nacional» de fecha 23 del corriente, se registra un suelto que original se acompaña, referente á una casa situada en la calle de Independencia número 430.

El señor Gefe dispone informe á usted al respecto.

Dios guarde á usted.

Naon.

—

Señor Comisario de Ordenes.

El suelto que se acompaña y respecto al cual se pide informe, alude á otro publicado en el mismo diario, hacen dos ó tres dias, y en el cual se denunciaba que en la calle de Independencia núm. 430 habia una mujer que titulándose adivina esplotaba al público infrinjiendo la disposicion municipal que prohibe y castiga tal ejercicio.

Las diligencias que con ese motivo se practicaron, constan en el parte que se pasó con esta fecha, comunicando que Josefa Fernandez habia sido constituida en arresto, por resultar cierta la denuncia á que se hace referencia.

Diciembre 24 de 1880.

C. Villamayor.

—

Comisaria de Ordenes—Policia.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1880.

Al Gefe de Policia de la Capital, señor Márcos Paz.

Se acompaña á usted el informe del señor Comisario de la seccion 18, referente á una denuncia publicada en «La Tribuna Nacional» de fecha 23 del corriente, dando cuenta de una mujer domiciliada en la calle Independencia núm. 430, que titulándose adivina esplotaba al público.

Dios guarde á usted.

Naon.

—

Departamento de Policia de la Capital.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1880.

Publíquese.

Paz.

339 25 1p.

FOSA COMUN

¡Cuadros vivos!

CAFÉ CONCERT DE LA RENAISSANCE

(Continuacion—véase el dia 24)

El Almirante *Tallarin* en la falúa de gala acababa de echar ancla en la puerta de la *Renaissanse.*

Los *mangia caña* creian que el distinguido almirante venia á trabajar en la escena, y al verlo lleno de medallas, cruces y cintas de colores y una cara de raton de iglesia, como dice doña Mercedes de la calle Charcas, lo saludaron con un caluroso y entusiasta aplauso.

Tallarin un tanto sonrosado por la manifestacion, creyó que habia llegado el momento de......hablar y...... habló, dijo: ¡¡ *Má* !!

En seguida, con ayuda de dos marineros, desembarcó y penetró en el recinto de Georgette, Montoto, Albert y el viejo de la flauta, distinguido macaneador musical y profesor de un hijo de un caballero francés, ñato y mas grande que el corago de Georgette para cantar.

El gran *Tallarin* con una sonrisa picarezca en sus lábios, que de todo tienen menos de carmin, tomó asiento en un largo escaño forrado de cuero y llamando al mozo pidió se le sirviese algo para entonarse.

Bebió y efectivamente se entonó al estremo de empezar á aplaudir en silencio.

Me. Geringa, en trage de coco blanco con pintitas color de rosa del mes de Abril algo desleidas por los grandes calores de Diciembre, llevado con *neglijé* y soltura, un peinado suelto y joyas á la carrera, se acercó á *Tallarin* á felicitarlo por su presencia en el magno establecimiento de la *Renaissance.*

Yo, Juan Peroyra y Olluela, declaro á la faz del mundo universal, con el acento mas fuerte de nérvios, que Mlle. Geringa debia usar un trago mas digno del lujoso y bien construido establecimiento de la *Renaissanse* del cual es empresaria y sólida responsable directora de la tolerancia de los pueblos libres.

Despues de Mlle. *Geringa* el señor flautista, que dice tener sesenta años y que en realidad tiene ochenta y dos, fué á hacer conversacion con el almirante *Tallarin.*

Pero, poco duró la plática porque el jovencito profesor de piano le anunció que Mlle. Georgette tenia necesidad de cantar para retirarse á su domicilio privado.

Monseñor de la flauta y profesor (artista musical) del ñato elefante *rasca rabia*, saludó cortesmente á *Tallarin* y se colocó al pié del piano tomando su flauta á la cual le aplicó un pedazo de macilla en algunos agujeritos que estaban demás en el instrumento.

Rompió la música y Mlle. Georgette vá á cantar..........

(Continuará)

COMERCIO

—Hé aqui las transacciones de ayer en la Bolsa.

METÁLICO			
Al contado..	143095	28 20	28 70
Fin del mes........	698000	28 75	28 75
Enero 31..........	465000	28 70	28 62
Febrero 28..........	65000	28 75	28 65
Enero 15 de 1881....	15000	28 80	28 70
» 20..............	5000	28 80	
Marzo 31..............	10000	28 70	
BONOS DE TESORERIA			
Al contado..........	3000	97	
Fin del mes........	39100	98	98 1|2
BONOS PROVINCIALES			
Al contado..........	1159000	99 7|8	
Enero 27 de 1881....	150000	29 7|8	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado..........	299	70 1|2	72 1|2
Fin del mes........	1950	72	72 1|2
Enero 31..........	580	73 1|2	73 3|4
Diciembre 27........	50	72	
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado..........	2000	86 3|4	

—

MERCADO CONSTITUCION

Diciembre 24 de 1880.

Entraron ayer 54 wagones con diferentes frutos y 11358 arb. lana.

Las lanas, cueros vacunos, lanares y en general todas las demás clases de pieles, han continuado flojas durante la semana; lo mismo la cerda y el sebo.

Las ventas de ayer y durante la semana diferentes lotes, l na fina especial y liviana á ps 112, 115 1\|2, 117, 120, 122 1\|2.

Id id id buena á pesos 100, 102, 105, 106, 108, 110.

Id id id bastante regular á ps. 95, 96, y 98.

Id id regular id id 85, 86, 88, 90, 91 92.

Id id id inferiores id id 75, 78, 79, 80 y 82.

Cueros—Diferentes lotes, vacunos campo buenos y superiores ps. 170, 171, 172 y 173.

Id id regulares á 165, 165 y 167.

Id id inferiores á 150, 155, 158 y 150.

Id id becerros á 150 y 152.

Id id nonatos á 105, 110; 112 y 115 id.

Diferentes lotes, cueros potro, campo, inferiores, regulares y buenos ps 26, 27, 28, 29 y 30.

Id id potrancas, á 13 1\|2, 14, 14 1\|2 y 15.

Diferentes lotes lanares matadero, buenos y regulares 27, 20, 31 rls lib.

—

MERCDO ONCE DE SETIEMBRE

Diciembre 24 de 1880.

Entraron 60 wagones ayer tarde, con diferentes frutos y como 7000 arrb. lana.

El mercado ha continuado flojo durante la semana, especialmente en lanares y vacunos.

ECOS DEL DIA

Tierras y Colonias—En la Oficina Nacional de Tierras y Colonias se han recibido ayer comunicaciones de Caroya y Resistencia.

—En la última, dice el Comisario Ganzi, que los primeros colonos que llegaron á ella, trabajan ya con bastante holgura. Que por lo tanto á estos no importa nada el suprimirle el racionamiento de viveres, puesto que ya tienen como costearse la vida.

Que las familias que los necesitan son unicamente aquellas que á su llegada se establecieron en terrenos anegadizos y que durante la inundacion periódica perdieron su cosecha; pero que los que se hallan en está condicion son pocas. Que la colonia está próspera y no atrazada como lo aseguraba su antecessr, y que ya el número de animales que poseen los colonos es el doble del que les dió el Gobierno, pues ellos han comprado muchos.

—De Caroya, se sabe que á pesar de la gran seca que ha reinado se han salvado los trigales y maizales, debido á una sociedad que se ha organizado alli para la irrigacion de los plantios. La cosecha de trigo de este año, alcanzará á 300 fanegas y la de maiz á 1,500 ó 2,000.

Las viñas plantadas, se hallan todas prosperando admirablemente, habiendo ya plantados de 2 á 3000 piés que tienen año y medio y dos años de edad.

El suelo y el clima segun se dice, son muy propicios á dicho cultivo, que es muy probable llegue á ser el primero en la colonia.

Disposiciones—El segundo Gefe del Departamento de Agricultura, don Fernando Mandut, ha sido encargado por el Gobierno Nacional, para redactar un pliego de instrucciones para el cultivo de la remolacha y elaboracion de azúcar de ella, destinado á servir á los colonos galenses del Chubut.

Propuesta—Ha sido propuesto para cirujano del bergantin nacional «Rossetti» el estudiante de 6° año de medicina don Narciso Laprida y para farmacéutico don Honorio Cuipaud.

De fiebre amarilla—El enfermo de fiebre amarilla que dejó el paquete «Niger» en la isla Flores, falleció ayer de mañana. Esta noticia se sabe por comunicaciones recibidas ayer mismo de Montevideo.

La Broma—Apareció ayer semanario *La Broma*, en su cuarta época.

Traé un material nutrido y sus secciones estan bien repartidas.

Le deseamos prosperidad, larga vida y pesetas.

Venta de propiedades—Con intervencion de la direccion de Rentas se han vendido ayer diez y ocho propiedades.

Visita de inspeccion—Ayer partió con direccion á uno de los partidos del Sud el inspector Sicardi, que vá á levantar un sumario á un colector que retiene indebidamente una fuerte suma proveniente del impuesto de patentes recaudado en esa seccion.

Escribania de Registro—El Sr. don Juan Guin ha sido autorizado por el P. E. para establecer en el pueblo de Matanzas una Escribania de Registro.

Ahora los vecinos de aquel pueblo se verán libres de la obligacion de costearse á la ciudad para mandar hacer sus contratos y escrituras.

Reclamo—La Comision Municipal del Pergamino se ha dirigido al Ministro de Hacienda de la Provincia reclamando el 10 p8 que le corresponde por el impuesto de Contribucion Directa cobrado en ese partido hasta el 10 de Diciembre del corriente año.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados no se reunió ayer por falta de número.

Es sensible que los padres de la patria no se reunan para sancionar la ley de sellos, cuando tan pocos dias faltan para el nuevo año.

Vapores—El movimiento de vapores habido en el dia de ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entró el «Messenger» de Montevideo, salieron el «Rio Paraná» para Asuncion, y el «Saturno» para Montevideo.

El «Niger» saldrá hoy para Europa.

Telégrafos—Las líneas telegráficas se hallan bastante bien; la linea del Norte se halla interrumpida, pues solo funciona hasta Metan. Esta linea suele funcionar bien un dia y andar mal quince.

Creciente—Comunicaciones de Corrientes, recibidas ayer en la Capitania General de Puertos, hacen saber que el Rio Paraná ha comenzado acrecer con mucha fuerza. Es la creciente periódica, lo que se hace sentir.

Nombramiento—Ha sido nombrado cirujano del acorazado *Los Andes* el estudiante de medicina D. Isidro Quiroga; este jóven ha renunciado el que tenia en el Ministerio del Interior.

Grandes y populares remates—Los que Antonio Zunini dá todas las noches de 7 en adelante, están atrayendo una grande y numerosa concurrencia; pues que los muebles que se venden á precios bajisimos son de lujo, y en esos remates se venden tambien alhajas riquisimas y objetos de fantasia y demás que busca el público en casa de los martilleros.

Recomendamos al público los grandes remates que dá Antonio Zunini, á la hora indicada, en su casa calle de Florida 201.

Saldrá pronto—La corbeta nacional «Cabo de Hornos», saldrá en el mes entrante con destino al estrecho de Magallanes; su viage será de instruccion y llevará á su bordo los alumnas de la Escuela Naval teórico-práctica, que hallan terminado sus estudios. Dias despues saldrán las cañoneras nacionales, «Paraná» y «Uruguay» con igual destino á hacer efectiva la ley del Congreso, ordenando la mas estricta vigilancia de las costas y prohibiendo la estraccion de los productos naturales de aquellas regiones.

Telégrama—El siguiente telégrama se recibió ayer en la Capitania General de Puertos.

Bahia Blanca Diciembre 24 de 1880.

Al señor Capitan General de Puertos don Cárlos A. Mansilla.

Oficial—Comunico á U S que el dia 16 reinó viento N. O. fresco á la 1 a m—duró dos horas la tormenta, hasta el punto de ganar la chata 2ª y chocar con la primera sin hacerse daño, por seguir ganando y quedar fuera de alcance.

A las 8 horas entró «Rio Negro» de Choelechoel con el coronel Bernal. A las 9 calmó algo el viento y la gruesa mar y fuimos á fondear las chatas, sin novedad. A las 8 a. m. calma y viento flojo y vario. Amaneció viento S. O. flojo y cielo placenteao.

Cárlos Mendez.
Subdelegado.

Muerte casual—Ayer, momentos antes de desembarcar los pasageros del vapor «Canadian», se hallaban los inmigrantes Claudio M. Charmant y Santiago Bottini examinando un rewólver que el primero tenia entre las manos, derrepente sonó un tiro y Bottini cayó herido de muerte; el proyectil le habia herido en el corazon.

Ayer mismo despues de reconocido el cuerpo, fué enterrado.

Charmant, se halla detenido en la Capitania en tanto se le instruye el debido sumario, el cual ha sido confiado al capitan Lahure. Ayer á la tarde se dió comienzo á su instruccion, tomándose las declaraciones á todos los que presenciaron el hecho, el cual ha sido completamente casual.

Autonino Lamberti.—Este distinguido amigo vá á ser nombrado ayudante de vista de Aduana. Con nombramientos recaidos en personas como el señor Lamberti el gobierno nacional tendrá excelentes empleados que á mas de saber llenar sus deberes tienen las aptitudes necesarias.

Remocion—El Juez de la Instancia en lo Civil y Criminal de Gualeguaychú, Dr. D. Enrique Masson, será removido de su actual empleo y pasado á desempeñar el Juzgado de Paz de la Capital; El Dr. Masson es uno de los jóvenes entre-rianos mas inteligentes y mas honrados con que cuenta la administracion de aquella Provincia.

Piedra fundamental—El Dr. D. Dardo Rocha, partirá hoy en un tren espreso con destino á Las Heras donde va á servir de padrino, en el acto de la colocacion de la piedra fundamental del templo de aquella localidad. Despues del acto tendrá lugar un gran banquete.

Noticia incierta—Los diarios de la localidad han afirmado—unos que el señor Cubero, muerto repentinamente hace varios dias, era dependiente de la casa de Ruiz y Roca—otros que dicho señor estaba afeitándose cuando murió—Ambas noticias son totalmente inciertas.

El señor Cubero era un antiguo empleado del Correo—Se hallaba en la casa de Ruiz comiendo con la familia de este industrial, cuando le sobrevino un ataque repentino que terminó instantáneamente con su existencia.

El fallecido era amigo de Ruiz, y éste le ha probado su amistad lealmente, procurándole con sus recursos los últimos servicios del que abandona esta misera vida. No es la primer vez que el bondadoso Ruiz dá pruebas de su corazon caritativo—Hace algun tiempo, que, próximo á su casa, falleció un francés y su hija—Ruiz y su familia, verdaderas joyas de la caridad, se constituyeron con toda abnegacion en enfermeros de esos pobres y cuando murieron costearon el entierro y auxiliaron á la viuda cuyo reconocimiento es infinito por sus favorecedores.

Un bravo al simpático y caritativo industrial Ruiz!

Reeleccion aceptada—Blas Varela, el inteligente y honrado Juez de Paz importante partido de Lobos ha sido reelecto para el próximo año de 1881.

Felicitamos al vecindario del Partido por tan fausto acontecimiento, que le garante por un año una administracion tranquila, inteligente y honrada.

A nuestro distinguido amigo Varela una ardiente felicitacion por la confianza que en él se deposita.

Directores de Banco—Entre los candidatos para el Directorio del Banco de la Provincia, figuran nuestros inteligentes amigos el Dr. D. Santiago Luro y el señor Don José Hernandez.

Creemos justisima esta designacion porque ambos ciudadanos son competentisimos y llenos de honorabilidad.

Con los brasileros—A causa de las continuas denuncias que se han hecho respecto á que nuestros amigos los brasileros estaban estableciendo fuertes colonias militares á lo largo de la linea de fronteras de las Misiones Argentinas, el Gobierno Nacional ha resuelto enviar una comision á averiguar lo que haya de cierto en estas denuncias, al coronel don Rudecindo Roca.

Despues del informe de este gefe ya sabremos á que atenernos respecto al estado de nuestras buenas relaciones con el imperia vecino.

Renuncia—Ha elevado su renuncia del puesto de sub-comandante militar de Navarro, el señor don Manuel T. Lascano. Toma dicha resolucion á causa de que va á domiciliarse en esta ciudad.

Resolucion séria—La Curia Eclesiástica ha dado hoy una resolucion severa contra unas señoras que bajo la denominacion de *Sociedad de la Suleta*, andan recojiendo fondos con el fin de construir una capilla para aquella advocacion.

Las señoras aludidas, no tienen segun parece autorizácion alguna para recolectar esta limosna y ya otra vez han sido apercibidas por esto.

Ahora la Curia vuelve á apercibirlas con la prevencion de que si continúan en su tarea, la fuerza pública será la encargada de correjirlas.

Estas han sido las razones que han tenido algunas damas como la Vice Presidenta para no querer pertenecer á dicha sociedad porque comprendieron que era una esplotacion. Toca ahora á la Municipalidad embargar todos los objetos que están depositados en la calle Piedad 227.

Llegada—Ayer llegó del Paraná el comandante don Manuel Usandivaras; viene á responder á los cargos que le hace la Inspeccion General de Armas, sobre la prision injusta ó informal de teniente de artilleria D. Antonio Torres.

Estudiantes de Ingenieria—La Sociedad Estudiantes de Ingenieria se reune el Domingo 26 del corriente en sesion estraordinaria para nombrar las personas que deben componer su Comision Directiva.

Despues de esto la sociedad se dirigirá en corporacion á los talleres del ferrocarril, donde efectuará una detenida visita, habiéndose obtenido ya el permiso necesario para ello.

A Montevideo.—Pasan de cuatrocientos los felices mortales que aprovechando los 2 dias de fiestas se embarcaron ayer tarde en el «Saturno» con destino á Montevideo.

El simpático Magnasco se preparaba á tratarlos á cuerpo de rey.

Buen viaje, divertirse y gastar poco, es lo que deseamos á los viajeros.

Club Industrial.—Una Comision del Club Industrial se embarcó ayer con destino á Montevideo á fin de visitar los establecimientos industriales que posée aquella Capital.

Cruceros de Magallanes—La Comision Directiva de esta sociedad carnavalezca ha quedado organizada en esta forma:

Presidente—Alberto Rodriguez.
Vice Presidente—Rufino Varela (hijo).
Secretario—Oscar Sumblad.
Pró-Secretario—Eduardo Casares.
Tesorero—Esteban Peleron.
Pró-Tesorero—Teodoro Narvaja.
Vocales—Luis Lairó, José Coelho, Luis Candevila, Silverio Rodriguez.
Comisarios—Ricardo Gimenes, Nicolás Parravicini, Bernabó Carabassa, Francisco Lorva.

Un grande y buen amigo nos pide la publicacion del siguiente bonito pensamiento, en verso, que revela en él inspiracion y algo mas que *debe saber* la preciosa niña á quien es dedicado.

A JUANITA M....

Si el nacarado tinte de la rosa
En tu mejilla está,
Y su aroma suave y delicado
Con tus suspiros vá,
Como no he de sentir, bien de mi vida
Por ti indecible amor,
Si reunes á un tiempo de la rosa
El aroma y color?

J. M. C.

Sobre el suicida Marengo.—Un diario de la tarde decia que Marengo se suicidó en presencia de su novia.

Esto no es cierto, dicha señorita no era la novia del desgraciado jóven Marengo. Este tenia una gran amistad en la familia pero nada que revelase relaciones amorosas.

A los datos anteriores agregamos: que inmediatamente de oirse las detonaciones la autoridad concurrió y la familia del suicida fué avisada inmediatamente. Estos datos contrarrestan los que dimos ayer á consecuencia de que un noticiero nos informó mal.

Cumplimos un deber poniendo las cosas en su lugar.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Con arreglo al art. 55 de nuestros estatutos, se cita á los señores socios á la reunion de asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 26 del presente a las 12 1\|2 en punto del dia.

Se recomienda la mas puntual asistencia, por tener importantes asuntos que tratar.

Manuel R Silva.
Secretario.

El pan y las tortas—El grémio de panaderos está en sérios conflictos. Algunos egoistas se han complotado para no dar á sus *marchantes* el pan de Navidad, que era regalo obligado todos los años. Han hecho reuniones y compromisos firmados, sujetando á duras penas á los infractores.

Otros panaderos no quieren olvidar la costumbre y van á dar el sabroso pan de noche buena.

Con este motivo, muchas personas han avisado á sus panaderos que los despedirán sinó los obsequian con el regalo de todos los años.

Las panaderias que van hacer tortas de Navidad, lo anunciarán hoy con banderas.

Por nuestra parte, condenamos á los panaderos que no van á dar pan de Navidad.

Aún es tiempo; vuelvan sobre sus pasos, señores, panaderos y hagan unas tortas como unas pascuas.

Sociedad "Negros Troyudos"—Se cita á los miembros de esta sociedad para la Asamblea General que tendrá lugar el Domingo 26 del corriente á la 1 p. m., en su local comercio 208.

D'Acosta.
Secretario.

Nos piden la publicacion de lo siguiente:

Señor Redactor de *El Demócrata.*

Ruego á vd. tenga la bondad de publicar la continuacion de la lista que, pertenece á los señores que han tenido la diferencia de contribuir para aumentar las limosnas para aliviar las desgracias quo se sufren en la Provincia de Catamarca.

	$ m/c
Lista anterior	11025
Entregados por el señor Gobernador de Buenos Aires	50000
Doña N. Martinez de Fernandez	300
Don José Lopez de Morelle	100
Doña Teodora Avellaneda	500
Id Justa Lima	500
Isabel Armstrong de Elortondo	500
Doctor Juan de Dios Arana, Capellan de San Ignacio	100
Doctor Mariano Marengo	200
N. N.	100
Señor Fluester	1000
Doctor Lisandro Olmos, 500; Martiniano Olmos, 250	750
Doña Andrea de Olmos, 50; doña Jacinta V. de Olmos, 50	100
Tres señores que escusaron sus nombres	30
O. Lazcano, 20; N. N. 20; M. Lopez de Amaya, 100	120
J. Castro, 20; F. Baudrin, 50; M. Cointade, 50	120
R. Druillebet, 50; M Furiade, 200;	250
Paulo y Amelio Soria, 500; C. Alvarez, 25;	320
Coronel Eduardo Pico, (250)	250
Total	66290

Favor que le agradecerá su S. S.
Cecilio Mullo.

Los cincuenta mil pesos con que se encabeza esta suscricion, corresponden á la cantidad votada por la Lejislatura de Buenos Aires, á mocion del Diputado doctor don Dámaso Centeno, Redactor de este diario.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana—Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca. 32 33 Funcion — HOY Sabado 25 de Diciembre—DIA DE NAVIDAD—Dos Funcion—Una á las 2 1|2 de la tarde —Otra á las 8 1|2 de la noche—Dos Espectaculos Sorprendentísimos.

Gran Skatin-Rink—INAUGURACION Grandes b i es d: mascara y de soci: ad —Los dias 31 de Diciembre 1° y 2 de Enero á las 11 de la noche—Con u a orqu sta de 30 prof sor s escojidos dirijida p r el celebre profes r Rajneri.

NOTA—La empresa tiene p rmi o de difraz a disposicion de as señora . Bail s to os os Sabados y Domingos dias de fi sta. Habra bai es aun con ma tiempo.

"La Florida"—Jardin Concierto SABADO 25 de Diciembre de 188 —A las 8 1|2 en punto—Gran concierto orquesta —Con e. concurso de: señor J. Conti—Bajo la direccion del señor A. Patin—Director d los conciertos de Londr s, Pa is y New York.

AVISOS

El Dr. Miguel A. Velasquez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Diciembre 1880

Su familia invita á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el Lúnes 27 del corriente, á las 11 de la mañana, á cuyo especial favor quedará profundamente agradecido.

Unica invitacion.

340 d25 27

Sirvienta Se necesita una muchacha 12 a 14 años pa a e s vicio de una co ta familia, en la calle Tucuman 363 (altos). d25 28

Samedi 25 et Dimanche 26 gran concert de famil es a Lo ysée; spectac e entiérement nouveaux, debut du celebre artiste M. R ve , jongl ur equilibriste des principeaux cirque d'Amerique et Inglaterre, suite des representation de Mr. Sabary charmant comique espagnol qui interpret ra. Les chansonnettes les plus en vogues de son repertorie.

Grande pantomime et dans par Mr. et Mme. Prat sie, Mme. Blanche avallié, Mr. Stiger, et Mr. Arsene, interpreterons deux charmante petit opera comique pour la premier foi a L'elysee. L'orchestre será dirigie por Mr. Rochet.—*A. Tauban*, Directeur.

834 d24 25.

«El Porteño» Se compra en esta imprenta números correspondientes al 26 de Setiembre de 1880.

Para curar la tós, catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el Jarabe San Vicente de Paul, —Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 983 el perm

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito

de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 e21

ADOLFO ALSINA

La Comision Directiva «Estátua Alsina», invita á los amigos del malogrado ciudadano doctor don Adolfo Alsina, á asistir á la misa fúnebre que S. S. I. el señor Arzobispo celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) el Miércoles 29 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana, tercer aniversario de su fallecimiento.

Sa previene que es la única invitacion.

Al non plus ultra

FABRICA DE

CAMISAS

433 — CANGALLO — 433

(Entre Artes y Cerrito)

¡¡OJO AL NUMERO 432!!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1000 pesos m|c docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida é 808 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hecho á prec os sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumante moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas vennajas que cualesquiera otra.

Economia doméstica

ACIDO SALICILICO

De KOLBE (PATENTADO)

PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pueden conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pidase el *ácido salicilico legitimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Drogueria y Farmacia:

147—CALLE VICTORIA—147

247 n23 d27

DIENTES | Luis ERNEST CIRUJANO DENTISTA | DIENTES

Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones** de **Paris y América**, y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia.**

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido al progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA**; á las nuevas **máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas **prontitud** y **a precios sumamente módicos.**

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris**, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias | TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan 728 — FABRICA PIEDAD — 730

941.a22 perm

DESDE EL AÑO 1864

HASTA LA FECHA

EL REFRESCO QUE HA MANTENIDO SIEMPRE

BUENA REPUTACION

ES EL DE BAGLEY

Hecho con:

ESPERIDINA
AGUA
AZUCAR
Y HIELO

Los que gusten pueden, en vez del agua comun, sustituirla por las de soda, Vichy ó Seltz. 316 d16 e15.

Estracto de Yerba Picante del Dr PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los periodos criticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos periodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todos los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 e10 perm.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES Del Pecho, Nerviosas, y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de as enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 300.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

¡DIVERSION PARA TODOS!

GRAN RESTAURANT

DEL SIGLO XIX

QUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA DE PELOTA

¡¡GRAN CAFÉ CONCERT!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó etc., etc.

223—BELGRANO - 224 y 226

Comidas riquisimas, vinos exquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

320 d16 e15.

AVISOS OFICIALES

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 11 del corriente, el dia 15 del mes de Enero próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la línea militar del Neuquen, puntos interiores de la frontera de Mendoza, depósitos de reclutas y Oficina de Enganche de esa ciudad con arreglo á las bases que se e tpulan en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaría General de Guerra, Diciembre 15 de 1880.

335 d16 e15. El Comisario General.

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 6 del corriente, el dia 5 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la linea interior de las fronteras de Buenos Aires, Fuerte Argentino, Puan, Carhué, Guaminí y Trenquelauquen y los puntos guarnecidos de la segunda lin a en la misma estension y las estaciones telegráficas desde el Azul.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Diciembre 13 de 1880.

337 d24 e5. *El Comisario General.*

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 17 del corriente, el dia 22 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision á las fuerzas que accidentalmente se encuentran en el Rosario.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 22 de 1880.

336 d24 e22. *El Comisario General.*

Pensionistas Militares

Se previene á las Pensionistas Militares, que el Lúnes 27 de corriente mes se dará principio a pago de sus haberes por el mes de Octubre último.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1880.

338 d23 27. *El habilitado.*

Licitacion para la impresion de Estados generales, filiaciones, listas, partes, diarios, etc.

Por disposicion Superior, el dia 27 del corriente mes, a la una de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la impresion de:

15000 listas para revistas de batallones
15000 « « « « regimientos
10000 filiaciones « « «
10000 « « « batallones
10000 partes diarios « « «
5000 « « « regimientos
5000 bajas
5000 contratos
2500 estados para regimientos de caballeria
2500 « « batallones de infanteria
2000 « « regimientos de artilleria en Campaña.

1000 listas para el Escalafon Militar con destino al ejército, igual a las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en la Comisaria General de Guerra, con sujecion a Decreto del 22 de Octubre ppdo.

El pago de estos articulos se efectuará por Tesoreria General, en letras, sin interés, a cuatro meses de plazo a contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Diciembre 20 de 1880.

324 d21 27 *El Comisario General.*

Licitacion para 5,000 camisas y 5,000 calzoncillos

Por disposicion Superior, el dia 29 del corriente mes, a la una de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de cinco mil camisas y cinco mil calzoncillos con destino al Ejército Nacional, igual a l s muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, y con sujecion al Decreto del 22 de Octubre último; debiendo los proponentes presentar una muestra de cada uno de los articulos licitados.

El pago de estos se efectuara por Tesoreria General, en letras, sin interés, a cuatro meses de plazo a contar desde la fecha de la entrega. —Comisaria General de Guerra, Diciembre 21 de 1880.

325 d21 29 *El Comisario General.*

Licitacion para 2,500 polainas de brin blanco

Por disposicion Superior, el dia 29 del corriente mes, a la una de la tarde, tendra lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de dos mil quinientas polainas de brin blanco, con destino al Ejército Nacional, igual a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, y con sujecion al Decreto del 22 de Octubre último; debiendo los proponentes presentar una muestra del articulo licitado.

El pago se efectuara por Tesoreria General, en letras, sin interés, a cuatro meses de plazo a contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Diciembre 21 de 1880.

326 d21 29 *El Comisario General.*

Licitacion por 12,000 pares de botas y 6,000 pares de botines.

Por disposicion superior de 6 del corriente, el dia 7 del entrante mes de Enero á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de *doce mil pares de botas y seis mil pares de botines*, con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra; debiendo los proponentes presentar una muestra de cada uno de los articulos licitados.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en «La Tribuna Nacional».

Comisaria General de Guerra, Diciembre 14 de 1880.

315 d15 e7. *El Comisario General.*

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion Superior el dia 30 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de *trescientas mulas*, en las condiciones establecidas para el servicio de Fronteras, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las cuales deberán entregarse en Villa Formosa.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el Aviso General que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Diciembre 1° de 1880.

289 d5 30 *Eduardo G. Pico.*

Licitacion por 15,000 camisas y 15,000 calzoncillos de lienzo

Por disposicion Superior el dia 18 del entrante mes de Enero, a la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quince mil camisas y quince mil calzoncillos de lienzo con destino al Ejército, iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra.

Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»

Comisaria General de Guerra, Diciembre 18 de 1880. 322 d19 e18

REMATES

Pedro N. Speratti y Ca.

TODOS
¡A SAN CIPRIANO!
Las Heras
FUTURA CAPITAL
De la Provincia

GRANDES FIESTAS

Colocacion de la piedra fundamental

DE LA NUEVA IGLESIA

Carne con cuero, Lunch, Cerveza, etc.

Importante remate de solares, quintas y chacras en el mismo Pueblo San Cipriano, contiguo á la Estacion "Las Heras" (ramal F. C. O.)

Para pobres y ricos!!

El Sabado 25 [fiesta] y Domingo 26 del corriente, despues que terminen las fiestas que deben celebrarse en la localidad, con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del nuevo Templo San Cipriano; procederemos a vender por órden terminante de su propietaria Da. Casilda Villamayor de Speratti y por lo que den, ciento seis cuadras de terrenos en el pueblo San Cipriano (el mas comercial y el mas rico de la Provincia) subdivididos en solares, quintas y chacras, ó el todo del terreno, al gusto de los interesados.

Escusamos recomendar estos terrenos que son universalmente reconocidos por los mejores de toda la Provincia.

La venta la efectuaremos en los dias indicados y los terrenos seran adjudicados por lo que den!

Las condiciones de la venta son: mitad del precio al firmar la escritura de venta, y el resto a 3 y 6 meses, SIN INTERES!!

El remate lo daremos en una de las casas de don Juan Trotti, frente a la Plaza principal, en donde se servira el *Lunch* que ofrecemos a los concurrentes.

Escrituras gratis para todo el que pague al contado!!

Titulos de primer órden y libres de todo gravamen.

Nota — El primer tren de las cinco de la mañana, que sale del Parque, conduciran a los interesados hasta Las Heras.

Informes a nuestro escritorio Moreno 76, ó Corrientes 836. 323 d19 26.

Andres W. Merea

JUDICIAL

En mi casa Defensa 72

EL LUNES 27 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio, lo que a continuacion se espresa: 43 ramas papel de hilo para cigarrillos, 30 pares de botas, 5 pares Zapatos, 5 fundas para rewólver, 40 docenas trencilla lana, 1 farol para gas, 1 barril balas, 5 baleros 3 hachas, 1 pico, 1 asada, 1740 cartuchos balas Laffuchet, 161 050 id balin calibre 16, 3 mantas 2 ponchos paño, 1 silla completa, 1 sillon camas de fierro 1 catre a la crimea completo 1 ropero fino, 2 camas caoba muy antiguas 1 mesa nogal, 12 pares bolas graderas, 1 bolsa de azucar, 60 tasas loza, 9 camas de fierro 21 camisas percal y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.

De otra pertenencia—1 reloj de plata y cadena de oro, 4 pulceras de oro, 3 pares carabanas, de id, 2 relojes para señoras 2 cadenas cortas de oro para hombre, 3 anillos brillantes, 1 par aros de id, 1 abanico de pligiana, de plata, 1 tarjetera de id, 1 rewólver fino y otras alhajas. 330 d23 27

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Entre-Rios número 99

El DOMINGO 26 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 6 3[4 metros de frente al Este por 18.60 al Oeste, con un martillo á su favor de 7 metros 10 centímetros al Sud, por 11.57 al Norte, con 4 piezas, parral, pozo, algibe embaldozado, tasado en todos sus ramos en la baja suma de 56,748 pesos m[c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,832 pesos m[c., base para la venta. No faltar á la hora indicada. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 2,000 ps. m[c. como garantia de ella. 242 n26 d26

Mateo Victorica

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 31 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con lo en él edificado, y que tiene 94 varas de frente al Sud, 1 6 varas de fondo por el costado Este y 93 varas frente de fondo, ó sea una superficie de 10,210 varas cuadradas. Linda por el frente calle Tucuman, por el fondo con Temple, por el Oeste con Nueva Granada y por el Este con Centro América. Otro terreno con 4,575 varas cuadradas lindando por el Sud con la calle Temple, por el Norte con don Lúcas Rosendi, por el Este calle Ecuador y por el Oeste con Bermejo.

Estas propiedades pertenecientes á don Juan Leguizamon reconocen la primera una hipoteca de psfts. 14,000 teniendo amortizados psfts. 3,228. La base será psfts. 10,772, y la segunda reconoce una hipoteca de psfts. 6.0.0 teniendo amortizados psfts. 1,333, y cuya base será 4,617.

Ambas propiedades se rematarán en un solo lote pudiendo el comprador continuar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base de ambas en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo de 20,000 psfts. con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar un trimestre anticipado al firmar la escritura. 328 d22 31

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 26 de Diciembre de 1880, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la calle de Cuyo esquina á la de la Estacion del Ferro-Carril, que consta de 54 varas de frente por una cuadra de fondo, lindando por el frente al Norte con don Tomás Ortega, por el frente al Sud con don Martiniano Videla, por el Este con la testamentaria de Martinez y por el Oeste con Ortega ó Iglesias.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Carulla, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de ciento veinte y cinco mil $ m[c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 310 d15 26.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL MIERCOLES 29 de Diciembre a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero ál contado, de una casa-quinta situada en Barracas al Norte, cuartel 14 sobre la calle Larga, cuyo terreno consta de 50 varas de frente al Este, por 300 varas de fondo, previniéndose que desde el principio del frente por el costado Norte hacia el fondo, va disminuyendo dicho frente hasta quedar reducido en el fondo a 25 varas. Linda por el frente, calle en medio, con doña Dominga Rosales, por el fondo con don Claudio Pizarro, por el Sud con la testamentaria de D. Juan Escribano y por el Norte con D. Félix Cabos; con 10 piezas, caballeriza, etc, etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Teófilo Silvestre quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 150 mil pesos m[c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 311 d15 29.

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 25 de Diciembre, en la misma propiedad, á la 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, situadas en esta Ciudad á inmediaciones de la plaza 29 de Noviembre, y consta la primera de 93 1[2 varas de frente al Sud, por 116 y 3[4 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Alberti y por el Oeste con la de Saavedra. La segunda de 100 varas de frente por 117 1[2 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Saavedra y por el Oeste con la de Misiones. Y la tercera de 120 varas y 1[2 de frente por 128 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasl, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Misiones y por el Oeste con la de Jujuy. La fraccion se compone de 121 1[4 varas de frente al Sud, por 127 varas 84 centésimos, no teniendo de frente en el fondo sino 41 varas 13 centésimos, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Jujuy y por el Noroeste con la de la Arena ó Constitucion á la de Catamarca.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, en uno ó mas lotes, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Aldao, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

Los compradores depositaran en manos del Rematador el 5 por ciento del importe de los lotes que se les adjudique.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

NOTA—El tramway que va a los Corrales pasa por estos terrenos.

Por planos pueden ocurrir al escritorio del Rematador, San Martin 52, tercer patio. 317 d. 16 25.

Julio Vedia y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL SÁBADO 25 de Diciembre á las 5 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento. procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron, con 25 varas de frente á la calle General Brandzen, por 100 de fondo, la cual forma esquina, tiene 10 piezas, edificada á la moderna etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Miguel Naon quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 299 d11 d25

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De una importante quinta ubicada á dos cuadras de la Recoleta sobre las Costas — A cuatro cuadras antes de llegar a la Penitenciaria y a dos cuadras del parage designado para el Hospital de Mujeres; cuya piedra fundamental ha sido colocada el 7 del corriente.

EL DOMINGO 26, a las 4 p. m., de una casa situada en la calle Centro América esquina á la de Quirno, cuyo terreno consta de 10,894 varas cuadradas; teniendo un frente sobre la calle de Centro América que consta de 134 varas, previniéndose que por el centro de este terreno atraviesa de N. O. a S. E. una calle proyectada, cuya superficie no se halla comprendida en el area hipotecada.

Esta propiedad, perteneciente a don Daniel M. Cazon, reconoce una hipoteca de 6,000 pfts. teniendo amortizado 1.111-535 pesos fuertes. La base sera 4,888-465 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 314 d15 26.

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

cuatro casitas y un corralon

Lo último que queda—Calle de Alberdi á continuacion de la esquina Cochabamba y á un paso de la nueva iglesia y Plaza "San Cristóbal".

El DOMINGO 26 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, venderé por órden del Directorio del Banco, y para chancelar el crédito concedido á don H. Mendez, á saber: Cuatro casitas, situadas en la calle de Alberdi, con frente al Este y edificadas en terreno de 10 varas de frente por 20 de fondo, con cuatro piezas, zaguan, pozo, etc., techos de azotea, maderas duras, puertas y ventanas modernas.

En seguida: Un corralon situado frente á las anteriores, cuya área es de 30 varas frente al Oeste por 55 de fondo al Este, cercado de pared, con cuatro piezas de azotea, maderas duras, pozo porton, etc.

La venta se hará á la mayor oferta, prévia aceptacion del Directorio!

Se hace presente, que todo el resto de estas propiedades han sido vendidas y hoy habitadas por sus dueños, lo que ha cambiado completamente aquel barrio, que hoy se encuentra todo poblado con muy buenos vecinos.

Los interesados para ir al remate y visitar las casas, pueden tomar el tramway de la calle Zeballos, bajarse en la de Cochabamba y de allí tomar seis cuadras al Oeste, inmediato á la quinta y mirador del señor Casares; de allí verán las banderas del remate.

Al firmarse el boleto el comprador oblara el 20 por ciento.

Por mas pormenores á mi escritorio 428 Maipú (altos). 312 d15 26.

Ballini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno; 184,786 varas cuadradas con frente a la calle Caseros y de la Arena. E Martes 11 de Enero, a las cuatro p. m.

En la misma propiedad. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado a inmediaciones del matadero del Sud, con frente a las calles de la Arena y Caseros. Su estension consta de 396 varas de frente al N. O. sobre la primera calle, 324 varas de fondo en el costado S. O., 286 en el costado N. E. y en el contra frente al S. E. que da sobre la calle Caseros y otra sin nombre, pues forma un angulo, tiene en sus dos lineas 410 varas, todo lo que forma una superficie de 134,786 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion de Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Enrique Qnintana quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 301 d23 e11.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De 17913 varas cuadradas de terreno, en dos fracciones, entrando una buena casa, calle de Coronel frente á la Penitenciaria, con aguas corrientes y gas, el Domingo 9 de Enero á las 5 de la tarde.

El dia y hora señalado remataremos los terrenos y casa citados, al mas alto precio y dinero de contado en la forma siguiente:

Primero: Fraccion de terreno de la manzana designada en el plano de la letra O, cuya superficie es de 9,096 varas cuadradas entrando en esta fraccion la casa que consta de 4 buenas piezas y demas comodidades, perteneciente á don Luis E. Chapaurrouge. La base para la venta es la suma de 50000 ps. m[c.

Segundo: Mitad de la manzana tambien O, con una superficie de 8,817 varas cuadradas pertenecientes á don Cárlos A. Chapeaurrouge. Esta se venderá al mas alto precio, sin base.

Estos terrenos estan situados en la calle de Coronel frente á la Penitenciaria.

Estas propiedades, cuyos dueños quedan designados, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar los créditos hipotecarios que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Los interesados que quieran examinar los titulos, ocurran á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oira ningun reclamo sobre el particular.

El remate tendra lugar en el mismo punto en que estan los terrenos, donde estara la bandera de los martilleros. 8 3 d 3 e 9

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

Grandes edificios, esplendidos terrenos, parroquia San Cristobal terrenos altos, paraje inmejorable, El Domingo 16 de Enero á las 5 de la tarde.

En la misma propiedad.

Por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en la parroquia de San Cristobal, cuyo terreno tiene una figura irregular, y se compone de 93 varas por el costado Este 399 110 varas varas por el costado Sud, 126 varas por el costado Oeste, 269 1[4 varas por el costado Norte, 60 varas por el otro costado Norte, 60 varas por el otro costado Este, y 140 varas por el Norte, sus linderos son: por el primero, lado al Este despues de la calle de Matheu don Sebastian Casares, por el segundo lado de la cal e segunda Cochabamba los herederos de Gonzalez, por el tercer lado despues de la calle Catamarca don Juan Aldao, por el cuarto lado al Norte de la calle primera Cochabamba los herederos de Garreton y por los lados quinto al Este y sesto al Norte don Lorenzo Balcarce.

La superficie total de este terreno consta de 43,905 varas cuadradas, libre de calles.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido a don David Zanoletti y D. Francisco David, quienes no habiendo cumplido las bases bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 332 d23 e16

Por el mismo

DE UNA

GRANDIOSA PROPIEDAD
(Altos y bajos)

Calle Estados-Unidos esq. á Paseo Colon

PARAJE INMEJORABLE

Por órden del Banco Hipotecario

Base de venta: pesos 280,000 m[c.

COSTÓ UN MILLON DE PESOS—DÁ MAS DEL 1 POR CIENTO, GARANTIDO

EL MIÉRCOLES 29 de Diciembre, á las 4 p. m. En la misma propiedad. Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, barraca y almacenes, situadas en el Paseo Colon, formando esquina a la calle Estados Unidos, cuyo terreno consta de 36 varas de frente al Este, por 85 varas de fondo. Previniéndose que por el costado Norte, sobre la linea que da á la calle Estados-Unidos, tiene un martillo en contra que empieza a las 17 varas de frente hacia el fondo y se introduce en el terreno 15 varas, con cuya disminucion sigue hasta el fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Sebastian Casares, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de ley organica del Banco.

El Banco se reserva el de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 302 d11 29.

Por el mismo

INPORTANTE REMATE
DOS CASAS
UNA CHACRA Y UN TERRENO
EN CHASCOMUS
EN EL CENTRO DEL PUEBLO—AL MAS ALTO PRECIO

Se venderá por separado ó en un lote Al gusto del comprador

El Sábado 2 de Enero á la 1 p.m.

Por órden del Banco Hipotecario

El remate se efectuará en las casas donde estará nuestra bandera.

Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomus:—Primera. Dos casas contiguas en la calle Colon, una de ellas esquina á la de Catamarca números 44 y 46, edificadas en terreno de 20 varas ó lo demás que resulta entre muros, por 40 de fondo—Segunda. Un terreno en la calle Victoria esquina á la de Auscarriaga, con frente al Oeste y Sud, con 50 por 50 varas—Tercera. Una chacra en el éjido del pueblo, a 20 cuadras al Nor-Este de la plaza, con terreno de 37 1[2 cuadras cuadradas. Linda al N. E. con doña Angela Almada, al N. E. con don Santiago Montes, al S. E. con don Juan Pedro Selliog y al S. E. con mas terreno de Castillo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José A. Castillo, quién no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria; en el tiempo estipulado. 304 d11 e2

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO Y DOS CASAS

Rioja entre Venezuela y Méjico

Formando esquina á la calle llamada del Tramway

Á 1 CUADRA DE LA ESTACION CARIDAD Y DEL HOSPITAL ESPAÑOL

40 varas de frente por 37 de fondo

El Sábado 25 de Diciembre

A las cinco de la tarde

POR ÓRDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de la Rioja, formando esquina a la del Tramway, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Este, por 37 de fondo. El edificio se compone de 6 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José P. Murature; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de treinta y cinco mil pesos m[s.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 303 d11 25

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

Partido de San Martin, 187 1[4 manzanas de terreno, ó sean 1.872,466 varas; situacion inmejorable, terreno alto, mas 10 manzanas en Merlo, sin base, al mas alto precio!

El Lunes 27 de Diciembre á las 4 de la tarde. En la casa del Banco, en lotes, al gusto del comprador, libre de calles. Remataremos por órden del Directorio del Establecimiento, á la mas alta postura y dinero al contado, de 187 1[4 manzanas de terreno de 100 varas por 100 situadas en el partido de San Martin, señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32, á 54 inclusive y 56; y lindan por el Noroeste con el Rio de las Conchas, y por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcon don Juan Bacaro y don Félix Jaylor, y por el Sudeste con terrenos municipales y doña Pilar Nuñez, y 10 manzanas de terreno situadas en el partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M, N, O, P, Q, G, H, I, E y D, compuesta cada una de 100 varas de frente por 100 de fondo, estando todas rodeadas por calles. lindando el Norte con don Alejandro Miroli, por el Sud con el señor Mora; por el Este con las manzanas C, F, y R, y por el Oeste con don Emilio Carranza.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á los señores Lamas y Ca quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador dejará en seña, en poder del rematador, cinco mil pesos m[c El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

Por planos á casa de los martilleros, Bolivar 28. 270 d2 27.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una magnifica propiedad.—28 cuadras cuadradas de terreno con buena casa, grandes jardines etc.—En Barracas al Sud —Por órden del Banco Hipotecario.—Base insignificante.—El Sábado 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 4 p. m.—En la misma propiedad.—Remataremos por órden del Directorio del establecimiento, á la mas alta postura y dinero de contado unos terrenos situados en el Partido de Barracas al Sur, del otro lado del puente sobre la calle Mitre, de figura irregular, y cuya estension consta de veinte y ocho cuadras, mas setecientas cuarenta y tres varas cs.—Linda por el Sudoeste con herederos de doña Melitona Capdevila, Gomez y Landó, por el Sudeste con los mismos herederos de Capdevila, por el Noroeste con don G. Soler y Ca. y por el Nordeste con el arroyo de Maciel.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Petrona Capdevila de O'Gorman, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 250,000 ps. m[c.

El comprador dejará en seña en poder del rematador, 5,000 ps m[c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria el tiempo estipulado. 271 d. 2 25

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El SABADO 1º de Enero á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el cuartel segundo del partido de Belgrano, hoy municipio de esta ciudad Parroquia del Pilar, cuya área mide 17,872 1[2 varas cuadradas, lindando por el Norte camino, que va á la calle Santa-Fé, en medio con terrenos de Coulin por el Sud camino conocido por el ministro Inglés, en medio, con terreno de Diez, por el costado Oeste con terrenos de don Eulogio Torrecillas, y por el Este con propiedad del Dr. Mesquita.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Chaviano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir, la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 319 d16 e1º.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

EL LUNES 27 de Diciembre, a las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la Boca del Riachuelo, en la calle de Pavon entre las de Progreso y Alegria, cuyo terreno se compone de 15 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este, con 5 piezas de material y 2 piezas de material y de madera.

Esta propiedad, perteneciente a don José Biganti, reconoce una hipoteca de 4,500 ps. fts, teniendo amortizado 1,025 ps. fts. La base sera de 3,475 ps. fts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre adelantado.

Los que quieran examinar los titulos pueden dirigirse a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado el cual, no se oira ninguna reclamo sobre el particular. 319 d16 27

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El MIERCOLES 29 de Diciembre á las 4 p.m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido de San José de Flores en la prolongacion de la calle de Venezuela de esta ciudad, compuesto de 273 1[2 varas de frente por 150 de fondo lindando por el frente calle en medio con doña Maria Perez de Arroyo, por Este calle en medio con don Martiano Paso, por el Oeste con don André Candell y por el Sud con don Juan Pereyra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Luis Garavaglia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en le

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 301 d11 d29.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una casa quinta, en San Isidro

No habiendo don Máximo Landivar cumplido bajo las condiciones que remató esta propiedad perteneciente a don Rufino y D. Francisco Elizalde, por cuya razon se declará nulo y sin efecto este remate, vuelve á venderse la casa quinta mencionada situada en el paraje denominado «Punta Chica» en el Partido de San Isidro, cuyo terreno consta de 120 varas de frente por 206 de fondo. Esta propiedad contiene un gran edificio jardin de primer órden, árboles frutales, etc.

El remate tendrá lugar en la casa del Banco, EL MARTES 28 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva; y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á dichos señores Elizalde quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 3 0 d11 28

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El 2 de Enero de 1881, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy y en la calle número 48 y consta su terreno de 30 varas de frente por 50 de fondo. El edificio se compone de 10 piezas de material, etc., etc, linda por el frente calle en medio con los herederos de doña Isabel Jaune de Galio, por el Noreste con Otto Arnio, y por el Sudeste con D. Guillermo Sanchez

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José Maria y Francisco Moreno, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 295 d6 2

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO.

El 2 de Enero de 1881, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas ubicadas en el pueblo de Chivilcoy; la primera en la plaza con 10 varas de frente al Noroeste por 50 varas de fondo, 8 piezas, etc., etc., y linda por el frente con la plaza, por el fondo con don Juan Gervacio, por el Sudoeste con don Clodoveo Funes y por el Noroeste con Velárde y Salvadores; la segunda casa de dos pisos donde estaban los baños públicos, con 26 varas de frente por 50 varas de fondo, con 17 piezas. Linda por el frente con Peirano, por el Noreste con la testamentaria de Levi il, por el Noroeste con Raffo y por el Sudeste con Casañola.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Toribio Lopez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 296 d8 e2.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL MARTES 4 de Enero de 1881 á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Junin á una cuadra de la plaza, con terreno de 25 varas de frente por 47 de fondo, haciendo esquina, con frente al Este y Sud.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Felipe Marco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 313 d 15 e4

Lisandro Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO

En Ramos Mejias, de la chacra perteneciente á don Justo Villegas. Los cuatro grandes lotes restantes incluso la casa principal en uno de ellos. Al mas alto precio en dinero efectivo. El Domingo 26 del corriente, á las 11 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura en dinero efectivo, y prévia la aprobacion del Directorio del Banco, la referida chacra de Villegas, cuyo detalle es el siguiente: Lote número 1 con superficie de 226,560 varas cuadradas; id id 2 id 226,560 id; id id 4 id, 165,063 id; id id 6 id 157,195 id. Los lotes 2 y 4 tienen grandes plantaciones y el número 6 contiene ademas la gran casa principal, caballeriza, jardin, montes, etc., la superficie total de esta chacra libre de las calles de vecindad que marca el plano adjunto, es de 775,378 varas cuadradas ó sean 34 y media cuadras de 150x150. El remate tendrá lugar en la misma chacra. El comprador ó compradores oblarán el 5 ojo del valor de la compra en garantia de ella. Por otros detalles y para ver el plano, á mi escritorio calle San Martin número 91. 277 d1 26